

Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa. Centro: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales...».

Madrid, 2 de febrero de 1994.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

5035 RESOLUCION de 7 de febrero de 1994, de la Universidad del País Vasco, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; y los Estatutos de esta Universidad, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso público las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.—Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Estatutos de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del País Vasco» de 21 de marzo de 1985 y «Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y, en lo no previsto en las precitadas disposiciones, le será de aplicación la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Asimismo los solicitantes deberán reunir las condiciones académicas específicas que se señalan en el artículo 4.º 1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza.

Para concursar a las plazas bilingües se exigirá superar una prueba previa específicamente destinada a comprobar la capacidad docente en euskara, para lo cual deberá realizarse una exposición oral y un ejercicio escrito ante la Comisión correspondiente nombrada por el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos (fotocopias compulsadas o certificados originales) que acrediten reunir las condiciones académicas específicas para participar en el concurso, así como fotocopia simple del documento nacional de identidad. Las instancias serán facilitadas en el Rectorado de la Universidad, sito en el Campus de Leioa (Vizcaya) y en los Vicerrectorados de Guipúzcoa (calle Urbietta, número 30) y Alava (calle Manuel Iradier, número 46), y deberá presentarse una instancia y documentación por cada plaza a la que se desee concursar.

Las instancias presentadas en las oficinas de Correos deberán cumplir con el procedimiento establecido en el artículo 205.3 del Reglamento de los Servicios de Correos: Las instancias se pre-

sentarán en sobre abierto para que el empleado estampe el sello de fechas en la parte superior izquierda de las mismas, debiendo figurar con claridad el nombre de la oficina y la fecha.

La concurrencia de los requisitos generales, así como de las condiciones académicas específicas para participar en el concurso, deberán estar referidas siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original que deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso, haber abonado, por cada una de las plazas que se soliciten, según se detalla a continuación y para cada caso, la cantidad de:

Doctores: 1.580 pesetas (480 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas de derecho de examen).

Licenciados: 1.390 pesetas (290 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas de derecho de examen).

Diplomados: 1.300 pesetas (200 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas de derecho de examen).

Serán excluidos todos aquellos aspirantes que no hayan abonado las precitadas cantidades dentro del plazo habilitado para la presentación de instancias, prescrito en el apartado cuarto de esta Resolución, no concediéndose plazo alguno adicional para el abono de las mismas.

El pago de los derechos se efectuará mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente número 32.3900223—3, abierta al efecto en la Bilbao Bizkaia Kutxa (antigua Caja de Ahorros Municipal de Bilbao), sucursal 2095.0260—8, con el título «Universidad del País Vasco/EHU—Vicerrectorado de Profesorado», especificando el nombre y apellidos, número de carné de identidad y plaza a la que concursa, con indicación del número; o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.6 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los concursantes que efectúen el pago mediante giro postal o telegráfico deberán dirigirlo a la Sección de Concursos, apartado de Correos 1.397, 48080 Bilbao.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, que prueba la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexto.—De acuerdo con los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, se adjunta modelo de currículum vitae (anexo III). Los candidatos deberán entregar el currículum vitae (por quintuplicado) y un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo, y el proyecto docente (por quintuplicado), en el acto de presentación del concurso.

Séptimo.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma y con indicación del día, hora y lugar previsto para la celebración de dicho acto.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Octavo.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Noveno.—En el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el aspirante propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en que adquirirá la condición de funcionario, a todos los efectos.

Décimo.—La presente convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de las Comisiones, podrán ser impugnados ante el Rector en los casos y en la forma previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Leioa, 7 de febrero de 1994.—El Rector, Juan José Goirieta de Gandarias y de Gandarias.

ANEXO I

Catedrático de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso

1. Area de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada II. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Electromagnetismo.

2. Area de conocimiento: «Mecánica de Fluidos». Departamento: Ingeniería Nuclear y Mecánica de Fluidos. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Mecánica de Fluidos.

3. Area de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Automática, Electrónica y Telecomunicaciones. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Electrónica de Circuitos y Electrónica de Dispositivos.

Profesor Titular de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso

4. Area de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Biología Celular y Ciencias Morfológicas. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Biología Celular. Facultad de Medicina y Odontología.

5. Area de conocimiento: «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento: Ciencia y Tecnología de Polímeros. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Tecnología de Polímeros III (Recubrimientos). Facultad de Ciencias Químicas (San Sebastián).

6. Area de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración». Departamento: Estudios Internacionales y Ciencia Política. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Ciencia Política. Facultad de CC. Sociales y de la Información (Leioa).

7. Area de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento: Neurociencias. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Anatomía en Medicina. Bilingüe: Castellano—Euskara. Facultad de Medicina y Odontología.

8. Area de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento: Neurociencias. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Anatomía en Odontología. Facultad de Medicina y Odontología.

9. Area de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento: Neurociencias. Actividades docentes a realizar por quien

obtenga la plaza: Anatomía en Odontología. Facultad de Medicina y Odontología.

10. Area de conocimiento: «Cirugía». Departamento: Cirugía, Radiología y Medicina Física. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Otorrinolaringología. Facultad de Medicina y Odontología.

11. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada I. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura Económica de España. Facultad de CC. Económicas y Empresariales (Bilbao).

12. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada I. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Política Económica. Facultad de CC. Económicas y Empresariales (Bilbao).

13. Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía Financiera I (Contabilidad). Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Contabilidad General y Análisis e Integración de Estados Contables. Facultad de CC. Económicas y Empresariales (Bilbao).

14. Area de conocimiento: «Escultura». Departamento: U.D.I. Escultura. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Escultura I. Facultad de Bellas Artes (Leioa).

15. Area de conocimiento: «Escultura». Departamento: U.D.I. Escultura. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Forma. Facultad de Bellas Artes (Leioa).

16. Area de conocimiento: «Escultura». Departamento: U.D.I. Escultura. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Forma. Facultad de Bellas Artes (Leioa).

17. Area de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa y Alemana. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua Inglesa I. Facultad de Filología, Geografía e Historia (Vitoria).

18. Area de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada I. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Física y Ampliación de Física. E.T.S. de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Telecomunicaciones (Bilbao).

19. Area de conocimiento: «Fisiología». Departamento: Fisiología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Biofísica Médica. Fisiología General. Bilingüe: Castellano—Euskara. Facultad de Medicina y Odontología.

20. Area de conocimiento: «Fisiología». Departamento: Fisiología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Bioquímica. Facultad de Medicina y Odontología.

21. Area de conocimiento: «Fisiología». Departamento: Fisiología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Bioquímica. Facultad de Medicina y Odontología.

22. Area de conocimiento: «Fisiología». Departamento: Fisiología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología. Facultad de Farmacia (Vitoria).

23. Area de conocimiento: «Geodinámica». Departamento: Estratigrafía, Geodinámica y Paleontología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Geología General. Bilingüe: Castellano—Euskara. Facultad de Ciencias (Leioa).

24. Area de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Química Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Procesos de Polimerización. Bilingüe: Castellano—Euskara. Facultad de Ciencias Químicas (San Sebastián).

25. Area de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Química Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química de la Contaminación I y II. Facultad de Ciencias Químicas (San Sebastián).

26. Area de conocimiento: «Ingeniería Telemática». Departamento: Automática, Electrónica y Telecomunicaciones. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Arquitectura de Ordenadores. E.T.S. de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Telecomunicaciones (Bilbao).

27. Area de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Organización y Recuperación de la Información (Bases de Datos). Facultad de Informática (San Sebastián).

28. Area de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Prácticas V (Prácticas de Gestión). Facultad de Informática (San Sebastián).

29. Area de conocimiento: «Lógica y Filosofía de la Ciencia». Departamento: Lógica y Filosofía de la Ciencia. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Metodología de la Ciencia e Historia de la Ciencia II. Facultad de Filosofía y CC. de la Educación (San Sebastián).

30. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Cálculo Infinitesimal. E.T.S. de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Telecomunicaciones (Bilbao).

31. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas II. E.T.S. de Arquitectura (San Sebastián).

32. Area de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Organización de Empresas. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Administración de Empresas. E.T.S. de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Telecomunicaciones (Bilbao).

33. Area de conocimiento: «Pediatria». Departamento: Pediatría. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Pediatría. Facultad de Medicina y Odontología.

34. Area de conocimiento: «Pediatria». Departamento: Pediatría. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Pediatría. Facultad de Medicina y Odontología.

35. Area de conocimiento: «Periodismo». Departamento: Periodismo. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Radio Informativa. Bilingüe: Castellano—Euskara. Facultad de CC. Sociales y de la Información (Leioa).

36. Area de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos». Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología de la Sexualidad. Facultad de Psicología (San Sebastián).

37. Area de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos». Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Psicopatología del Lenguaje. Facultad de Psicología (San Sebastián).

38. Area de conocimiento: «Petrología y Geoquímica». Departamento: Mineralogía y Petrología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Petrología Ignea. Facultad de Ciencias (Leioa).

39. Area de conocimiento: «Psicología Social». Departamento: Psicología Social y Metodología de las CC. del Comportamiento. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología Preventiva y Comunitaria. Facultad de Psicología (San Sebastián).

40. Area de conocimiento: «Psiquiatría». Departamento: Neurociencias. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología Médica en Medicina y Psicología en Odontología. Facultad de Medicina y Odontología.

41. Area de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química Orgánica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química Orgánica. Facultad de Farmacia (Vitoria).

42. Area de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química Orgánica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química Orgánica. Facultad de Farmacia (Vitoria).

43. Area de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Automática, Electrónica y Telecomunicaciones. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Electrónica de Comunicaciones y Laboratorio de Electrónica de Comunicaciones. E.T.S. de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Telecomunicaciones (Bilbao).

44. Area de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Automática, Electrónica y Telecomunicaciones. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Electrónica Digital. Laboratorio de Electrónica Digital. E.T.S. de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Telecomunicaciones (Bilbao).

45. Area de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento: Teoría e Historia de la Educación. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Introducción a la Pedagogía. Bilingüe: Castellano—Euskara. Facultad de Filosofía y CC. de la Educación (San Sebastián).

46. Area de conocimiento: «Toxicología y Legislación Sanitaria». Departamento: Especialidades Médico—Quirúrgicas. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Medicina Legal. Facultad de Medicina y Odontología.

Profesor Titular de Escuela Universitaria

Clase de convocatoria: Concurso

47. Area de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Biología Celular y Ciencias Morfológicas. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Biología. Facultad de Farmacia (Vitoria).

48. Area de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Biología Celular y Ciencias Morfológicas. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Biología. Facultad de Farmacia (Vitoria).

49. Area de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Bioquímica. Facultad de Farmacia (Vitoria).

50. Area de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento: Derecho Constitucional y Administrativo. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Administrativo. E.U. de Graduados Sociales (Leioa).

51. Area de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento: Derecho Constitucional y Administrativo. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Administrativo. Bilingüe: Castellano—Euskara. E.U. de Graduados Sociales (Leioa).

52. Area de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y la Literatura». Departamento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Vasca y su Didáctica. Bilingüe: Castellano—Euskara. E.U. de Formación del Profesorado de E.G.B. (San Sebastián).

53. Area de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento: Didáctica de la Matemática y de las CC. Experimentales. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la Física y de la Química. Bilingüe: Castellano—Euskara. E.U. de Formación del Profesorado de E.G.B. (San Sebastián).

54. Area de conocimiento: «Enfermería». Departamento: Enfermería I. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Enfermería Médico—Quirúrgica. E.U. de Enfermería (Leioa).

55. Area de conocimiento: «Enfermería». Departamento: Enfermería I. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Salud Pública. E.U. de Enfermería (Leioa).

56. Area de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica y Proyectos de Ingeniería. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo y Dibujo Técnico. E.U. de Ingeniería Técnica Industrial (Bilbao).

57. Area de conocimiento: «Geodinámica». Departamento: Estratigrafía, Geodinámica y Paleontología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Geología del Petróleo. Facultad de Ciencias (Leioa).

58. Area de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química y del Medio Ambiente. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química. Bilingüe: Castellano—Euskara. E.U. de Ingeniería Técnica Minera (Baracaldo).

59. Area de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Informática Básica. E.U. de Ingeniería Técnica Industrial y Topográfica (Vitoria).

60. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Álgebra Lineal. Bilingüe: Castellano—Euskara. E.T.S. de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Telecomunicaciones (Bilbao).

61. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Álgebra Lineal. E.T.S. de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Telecomunicaciones (Bilbao).

62. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Álgebra Lineal. E.T.S. de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Telecomunicaciones (Bilbao).

63. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Álgebra Lineal. E.T.S. de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Telecomunicaciones (Bilbao).

64. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Álgebra Lineal. E.U. de Ingeniería Técnica Industrial (Bilbao).

65. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Álgebra Lineal y Cálculo Infinitesimal. E.U. de Ingeniería Técnica Minera (Baracaldo).

66. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Ampliación de Cálculo. E.T.S. de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Telecomunicaciones (Bilbao).

67. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Cálculo Infinitesimal. Bilingüe: Castellano—Euskara. E.T.S. de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Telecomunicaciones (Bilbao).

68. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Cálculo Infinitesimal. E.T.S. de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Telecomunicaciones (Bilbao).

69. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividades docentes a realizar por

quien obtenga la plaza: Cálculo Infinitesimal. E.U. de Ingeniería Técnica Industrial (Bilbao).

70. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Cálculo Infinitesimal. Álgebra Lineal. Bilingüe: Castellano—Euskara. E.U. de Ingeniería Técnica Industrial (San Sebastián).

71. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Ecuaciones Funcionales. Bilingüe: Castellano—Euskara. E.T.S. de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Telecomunicaciones (Bilbao).

72. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas I. E.T.S. de Arquitectura (San Sebastián).

73. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada y Estadística e Investigación Operativa. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas. Facultad de Farmacia (Vitoria).

74. Area de conocimiento: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento: Pedagogía del Lenguaje y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: La formación del Profesorado de Secundaria. Instituto de Ciencias de la Educación.

75. Area de conocimiento: «Química Física». Departamento: Química Física. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química. Bilingüe: Castellano—Euskara. Facultad de Farmacia (Vitoria).

76. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento: Sociología II. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología General. Bilingüe: Castellano—Euskara. E.U. de Graduados Sociales (Leioa).

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO



EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

ANEXO II

Mgfc. y Excmo. Sr.:

Convocada a concurso plaza de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cuerpo Docente de	Nº de Orden
Area de Conocimiento	Departamento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Fecha Resolución convocatoria: de (B.O.E. de 19.....)	
Clase de Convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/> Concurso de Méritos <input type="checkbox"/>	

II. DATOS PERSONALES

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
Fecha de Nacimiento		Lugar de nacimiento	Provincia de Nacimiento		Nº de D.N.I.
Domicilio			Teléfono		
Municipio		Provincia		Código Postal	
Caso de ser Funcionario Público de Carrera					
Denominación del Cuerpo o Plaza		Organismo	Fecha de Ingreso	Nº de Registro Personal	
Situación: En activo <input type="checkbox"/>					
Excedente Voluntario <input type="checkbox"/>		Servicios Especiales <input type="checkbox"/>		Otras.....	

III. DATOS ACADÉMICOS

Títulos		Fecha de Obtención	
Centro y Universidad donde imparte o ha impartido docencia		Fecha	

Forma en que se abonan los derechos y tasas: Ingreso en c/c. o transferencia bancaria Giro Postal Giro Telegráfico	Fecha	Nº del Recibo

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

Las Fotocopias de los Títulos exigidos en la convocatoria deben ser compulsadas.

En, a de de 19..... .

Firmado:

EL ABAJO FIRMANTE D.

SOLICITA:

ser admitido al Concurso/Méritos a la plaza de en el Area de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA:

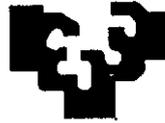
que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En, a de de 19..... .

Firmado:

eman ta zabal zazu

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO



EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

ANEXO III

DATOS PERSONALES

D.N.I nº Lugar y fecha de expedición

Apellidos y nombre

Nacimiento: Provincia y Localidad fecha

Residencia: Provincia Localidad

Domicilio: Teléfono Estado civil

Facultad o Escuela actual

Departamento o Unidad Docente actual

Categoría actual como Profesor contratado o Interino

- 1.- Títulos Académicos (Clase, Organismo y Centro de expedición, fecha de expedición, calificación si la hubiere).
- 2.-Puesto docentes desempeñados (Clase, Organismo o Centro, régimen dedicación, fecha nombramiento o contrato, fecha cese o terminación).
- 3.-Actividad docente desempeñada (Asignatura, Organismo, Centro y fecha).
- 4.-Actividad Investigadora desempeñada (Programas y Puestos).
- 5.-Publicaciones -Libros- (Título, fecha publicación, editorial).
- 6.-Publicaciones -Artículos- (*) (Título, revista, fecha publicación, nº páginas).
- 7.-Otras publicaciones.
- 8.-Otros trabajos de investigación.
- 9.-Proyectos de Investigación subvencionados.
- 10.-Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos (Indicar título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o Internacional).
- 11.-Patentes.
- 12.-Cursos y Seminarios Impartidos (con indicación del Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
- 13.-Cursos y Seminarios recibidos (con indicación del Centro, Organismo, materia, y fecha de celebración).
- 14.-Becas, Ayudas y Premios recibidos (con posterioridad a la Licenciatura).
- 15.-Actividades en Empresas y Profesión Libre.
- 16.-Otros méritos docentes o de investigación.
- 17.-Otros méritos.

(*) Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por parte de la revista.